

Guayaquil, Marzo 23 del año 2002

**INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. DOMISAB, S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001**

Señores accionistas de  
DOMISAB. S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo ordenado por la Superintendencia de Cías. en su art. # 321 y Resolución # 90.1.53. de la Ley de Cías vigente así como el Reglamento de la Sociedad DOMISAB S.A..... informo a Uds. que he procedido a la revisión de libros de contabilidad, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2001, observando que durante este período la empresa no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo lo que puedo informar al respecto.

De Uds. Atentamente.

  
Ing. Fernando Proaño S.

COMISARIO PRINCIPAL.



27 MAR. 2002